



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Aduanas Viajeros Fiscalización y Control **Prensa**

Comunicado de Prensa No. 076

26/05/2021 | Cartagena (Bolívar)



Caen en el puerto de Cartagena 12 contenedores con textiles de contrabando

- *La mercancía ilegal procedente del continente asiático, esta avaluada en más de 1.700 millones de pesos.*

Cartagena (Bolívar), 26 de mayo de 2021. En una operación sin precedente, la Policía Nacional, a través de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), lograron identificar 12 contenedores provenientes del Continente Asiático, los cuales venían con telas que no cumplían con la normatividad aduanera. Según las investigaciones, se presume que dicho cargamento de textiles sería distribuido en la capital del país.

Chat Dian

En el procedimiento de perfilación, revisión física y documental realizada por funcionarios de control operativo y fiscalización de la DIAN, se evidenció información irregular que permitió la identificación y posteriormente la aprehensión de 12 contenedores cargados con más de 620.000 metros cuadrados de textiles, avaluados en más de \$1.700 millones.

Con este contundente golpe se afectan las finanzas de quienes se lucran de esta actividad ilícita, que tanto perturba la economía de la industria nacional.

Es de resaltar, que la mercancía fue declarada con una subpartida arancelaria distinta a lo encontrado físicamente al interior de los contenedores, y la DIAN iniciará la fase administrativa, procedimiento que una vez finalice se coordinará con la Fiscalía General de la Nación para el inicio del juicio penal, sí así se determina.

En lo corrido del año, la DIAN ha logrado la aprehensión de más de 850.000 metros cuadrados de textiles, cuyo valor comercial es aproximadamente \$4.000 millones.

La DIAN intensificará los controles en esta zona del país, para contrarrestar el flagelo del contrabando, a fin de minimizar los efectos negativos sobre el orden económico de la región y frenar la introducción ilegal de mercancías.

La Policía Fiscal y Aduanera en el marco de la estrategia contra el contrabando, comercio ilícito y la evasión fiscal, invitan a la ciudadanía a ser parte de la red de participación cívica a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna al número telefónico 321 394 21 69. Se garantiza absoluta reserva de la información.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
NIT: 800.197.268-4

Chat Dian

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 27 de mayo de 2021

Contacto

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 400